UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 17 de noviembre de 2017

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que se procede al envío de los respectivos contratos del llamado LPN N° 1 Construcción en Campus y Sedes de la UNI con la firma adjudicada San Blas Construcciones considerando los plazos de ejecución de las mismas y para la obtención del código de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua

Directora de la UOC